I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 287 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	YUVER ANDRES MORALES DÍAZ
3. C.C o Nit	1022943711

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
ADICIÓN Y PRORROGA	1	13 días	25/12/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 57.476.501
7. Valor Adición (es)	$ 2.065.024
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 59.541.525

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.753.365	Pago No 7.	$5.162.560
Pago No 2.	$5.162.560	Pago No 8.	$5.162.560
Pago No 3.	$5.162.560	Pago No 9.	$5.162.560

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$5.162.560	Pago No 10.	$5.162.560
Pago No 5.	$5.162.560	Pago No 11.	$5.162.560
Pago No 6.	$5.162.560	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$54.378.965
11. Saldo a Pagar	$5.162.560
12. Valor Total Pagado	$54.378.965
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	diversas instituciones públicas y privadas. (se realizaron encuentros con PER donde se les oriento con respecto a tramites como afiliación de familiares a eps, la organización de documentos pertinentes para proyectos productivos individuales). se realizó proceso de inscripción para curso de zapatería con el SENA (recolección de cedulas de ciudadanía) se realizó pedagogía de sensibilización, contextualización y prevención dirigida a las PER asignadas a A-ETCR YARI, frente al COVID-19 de forma virtual y/o telefónica. Socializando piezas comunicativas e informativas que desde ARN se ponen a disposición para dicho fin Y trabajando las piezas comunicativas e

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	informativas que nos compartió el programa PIC, en las llamadas y/o conversaciones telefónicas se recuerda el protocolo de bioseguridad y demás pertinentes como el pico y cedula, líneas de atención. atendiendo a la población asignada a el AETCR YARI Fortaleciendo las atenciones a núcleos familiares.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Se ejecutan actividades de reincorporación en las áreas de salud, educación, productividad, comunidades, familia y comunitarias. Se ejecutaron actividades de los diferentes componentes del programa **PAZate A LA LEGALIDAD**. **VAMOS PAZcine**: proyección de dos películas en el aula general con participación de PER y comunidad aledaña. **PAZsu SALUD**; se acompañó jornada de capacitación de atención a pacientes con dificultades cardiorrespiratorias y tratamiento pre hospitalario de heridas abiertas. actividad coordinada con el Hospital de La Macarena. se realizaron actividades de spinning con la participación de PER y comunidad aledaña los dias 24 y 31 **PAZsame UN LIBRO**; Se realiza actividad de acercamiento a la lectura (MITO, LEYENDA Y PINTURA) donde por medio de la tradición Oral se genera un acercamiento a el arte narrativo como elemento fundamental de la cultura. se aborda la pintura sobre formatos no convencionales (pintura sobre rocas) para realizar un ajercicio de apropiación, afianzamiento y creativo. con respecto a los temas abordados. **aPAZsionarte CON EL ARTE;** Se implemento el componente como un espacio de integración y formación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	donde se brindan herramientas técnicas y de creación para fortalecer los proyectos productivos de los PER y comunitarios desde los aportes de creación de imagen corporativa, logos, diseño de empaques, etiquetas y presentación final de productos. Se realiza acompañamiento y gestión para la presentación de proyecto fortalecimiento a corredor turístico YARICUNADEPAZ, con participación de corpoayari, comunidad en general y personas en proceso de reincorporación. Que se presentaron a la convocatoria del Fondo Multidonante. Esta iniciativa incluyó varias acciones: 1. Formación para operadores y prestadores de servicios turísticos en el corredor “YARI CUNA DE PAZ”. 2. Inversión para adecuaciones locativas en puntos del corredor. 3. Asistencia técnica en el proceso de certificación de acuerdo a los estándares establecidos se realiza apoyo a CORPOAYARI en el fortalecimiento de imagen corporativa, realizando chalas virtuales que permiten evidenciar los elementos y claridades a considerar en la construcción de propuesta de logo y definición de paleta de colores y fuentes tipográficas. Se apoya a la dirección del AECTR YARI. En la construcción de una propuesta para la comercialización de los productos del AETCR y demás espacios donde las PER generan productos agrarios y/o manufacturados (TIENDA DE LA PAZ) donde se proyecta poder vender directamente al consumidor final. Se realizo apoyo a CORPOAYARI en el fortalecimiento de imagen corporativa, realizando chalas virtuales que permitieron evidenciar los elementos y claridades a considerar en la construcción de propuesta de logo y definición de paleta de colores y fuentes tipográficas. Se realizo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	apoyo en diseño de rotulados con logos e información básica de la panela producida por PER´S en el AETCR YARI. Se apoyo a la dirección del AECTR YARI. En el diseño de la carnetización de los habitantes del AETCR YARI con el fin de facilitar su movilidad de acuerdo a los protocolos durante proceso de aislamiento por causa de la Pandemia COVID-19 Se realiza labor de acompañamiento a MODELO DE FORTALECIEMIENTO COMUNITARIO coordinando con la PER Jhon Grisales (enlace regional) con el fin de fortalecer su labor (acompañamiento en validación de lista de materiales para construcción de la Biblioteca Comunitaria Playa Rica, conformación del comité de impulso, alfabetización digital) asistencia en las reuniones virtuales de coordinación de C&M con ARN, además de realizar constante comunicación con los participantes, veedores y líderes de la comunidad. Se asistió a las reuniones virtuales de coordinación de C&M con ARN, además de realizar constante comunicación con los participantes, veedores y líderes de la comunidad Se realizo coordinación con el facilitador GERARDO ESTBAN MUNAR y la funcionaria de ESE Macarena MARYI QUEGUA parala ejecución de dos jornadas de actividades presenciales con las PER, cumpliendo los protocolos de bioseguridad en el marco del PIC y que abordó el tema pautas de crianza, prevención de contagio COVID, prevención de violencia y líneas de atención. Se Apoyo al proyecto Maestro itinerante realizando la aplicación de 6 pruebas de reconocimiento en el casco urbano de la Macarena Meta atendiendo a población externa al AETCR YARI se realiza la radicación de 7 PPI nuevos en el AETCR YARI

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se realizó proceso de acompañamiento constante vía *WhatSapp* a la población en proceso de reincorporación a fin de hacer seguimiento a su condición de salud y realizar ejercicio de concientización ante las medidas pertinentes para evitar el contagio de COVID-19, socializando los principales síntomas que se manifiestan ante el contagio y la ruta de emergencia COVID-19 diseñada por la Alcaldía Municipal. Se fortaleció una campaña de prevención de contagio de COVID-19, actividad que se realizó en coordinación con el médico general del *Centro De Atención Macarena*. Esta brigada se desarrolló por medio de atención puerta a puerta (charla de prevención y entrega de tapabocas). Se coordinó el diseño de unas recomendaciones básicas para la prevención del contagio en conjunto con *Salud Para La Paz*. Estas recomendaciones se socializaron con la comunidad de manera virtual por medio de *WhatsApp*. Se adelantó el proceso del programa *PAZame un libro* como parte de la estrategia para generar propuestas virtuales, dicho programa se adelantó por medio de la grabación de audios con lecturas de poesía para compartir paulatinamente a las PER de tal forma que se incentivara un hábito de lectura y que se encuentraran elementos de motivación. Se acompañó el proceso de inscripción, acompañamiento y verificación en la participación de PER asignadas a el AETCR YARI en las actividades de formación en entornos productivos en el departamento de Tolima. Se realizó la grabación de audios con lecturas de poesía para compartir paulatinamente a las PER de tal forma que se incentivara el hábito de la lectura y se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fomentara el encuentro de los elementos de motivación durante el aislamiento preventivo en el marco de la pandemia. Adicionalmente, se realizó el diseño de actividades que tenían como objetivo fortalecer atenciones familiares enfocadas en la generación de espacios de integración familiar tomando como pretexto la literatura, la cultura y la tradición oral. Se priorizó la atención a familias realizando un proceso de acercamiento y reconocimiento de los núcleos familiares de las PER, dejando como evidencia la recepción de un primer avance de registros civiles de los hijos de PER menores de edad. Se orientó a PER con respecto al proceso de afiliación a EPS de sus familiares (conyugue e hijos), brindando atención constante en las diferentes consultas que se presentaron en lo referente a actividades por realizar, subsidios, atención médica, proyectos productivos, entre otros. Se acompañó la jornada de capacitación de atención a pacientes con enfermedades cardiorrespiratorias y tratamiento prehospitalario de heridas abiertas, durante el mes de enero. Esta actividad estuvo coordinada con el Hospital de La Macarena.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se realizó Registros de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. se entregó documentación directamente a hospital Macarena. Se acompaño con el proyecto de Cuidado con LINPAL, UNICEF Y FARC en el marco de la Estrategia de reincorporación Socioeconómica de Excombatientes de las FARC-EP con enfoque de cuidado ambiental, emocional, comunitario, infantil para la implementación de un proyecto de cuidado. Para lo anterior se apoyó al proceso de cotización de los materiales de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ferretería, los insumos necesarios para el acondicionamiento de la infraestructura y el inmobiliario, los juegos, elementos de cocina, entre otros. Para adecuar de manera efectiva el Jardín Infantil. Se realiza acompañamiento a proyecto de PNUD en convenio con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Se acompaño proceso de instalación de equipos para el suministro de internet para el Antiguo ETCR EL YARI, por parte de ARN. Se socializó la ruta de emergencia COVID-19 implementada por la Alcaldía municipal de la Macarena a fin de que la población tenga conocimiento y capacidad de acción en caso de presentase un posible caso de contagio de COVID-19. Se realizó atención permanente a los PER. En cada una de sus inquietudes. (bancarización: dando respuesta a inquietudes que se presentan debido a la dificultad de movilidad y acceso a bancos para realizar retiros, pico y cedula: dando claridades de cómo funciona el pico y cedula aplicado en el municipio de La Macarena, asistencias: explicando porque se realiza el proceso de asistencia virtual y aplicando la caja de instrumentos para dicho fin). proceso realizado de manera individual por medio de comunicación whatsapp y/o telefónica. Se apoyaron a las tres brigadas extramurales de salud y las tenciones mensuales de salud por parte de ese Meta y centro medico la Macarena, en convocatoria y apoyo logístico para beneficiar a la población beneficiaria y comunidades aledañas se apoya a la convocatoria Para la inserción de implantes subdérmicos en el puesto de salud del AETCR YARI con respaldo de la OIM, por medio virtual (whatsapp) a la población del AETCR YARI y población aledaña.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó coordinación con el facilitador GERARDO ESTBAN MUNAR y la funcionaria de ESE Macarena MARYI QUEGUA para la ejecución de dos jornadas de actividades presenciales con las PER, cumpliendo los protocolos de bioseguridad en el marco del PIC y que abordó el tema PAUTAS DE CRIANZA. Se realizó convocatoria para jornada de vacunación en el centro poblado PLAYA RICA en el marco del programa SALUD PARA LA PAZ Se realizó ejercicio de gestión para el fortalecimiento de espacios de participación, esparcimiento y educativos presentes en el AETCR YARI, ante la CRUZ ROJA. Logrando el compromiso por parte de CRUZ ROJA, de aportar en dotación y materiales para mejoramiento de los espacios: biblioteca, oficina de mujer y género, espacio cultural, centro de atención de salud, centro amigable. Se realizó seguimiento con el tutor del programa MAESTRO ITINERANTE la atención a población dispersa en la cabecera municipal de la macarena meta.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se brindó acompañamiento permanente a las PER en cada una de sus inquietudes con respecto a proyectos productivos, traslados, atenciones de salud y brigadas de salud; e incluyendo también la atención a las dudas que se presentaron con respecto a la bancarización debido a la dificultad de movilidad y acceso a bancos para realizar retiros, pico y cédula (se realizaron las aclaraciones pertinentes sobre el funcionamiento del pico y cédula aplicado en el municipio de La Macarena), asistencias (explicando porque se realiza el proceso de asistencia virtual y aplicando la caja de instrumentos para dicho fin). Este proceso se realizó de manera individual por medio de comunicación vía *WhatsApp* y/o telefónica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizaron atenciones a núcleos familiares de las PER, con el objetivo de realizar acercamientos y generar confianza ante ARN, para el desarrollo de procesos de atención psicosocial acertados. Como evidencia de este proceso se registraron fotografías que toman las PER en el momento que se integran con las familias para realizar las actividades. Se brindó acompañamiento a las PER para realizar correcciones de documentación a presentar para Proyectos Productivos de carácter individual de Bovinos. Se realizó oferta constante de actividades culturales, de salud, deporte, recreación, acompañamiento, asesorías, entre otras; en el marco del programa *PAZsate a la Legalidad* y sus diversos componentes. Se realizó la socialización de Decretos emitidos en el marco de la emergencia sanitaria (pandemia COVID-19).
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se realizó asesoría a representantes de la iniciativa comunitaria YARI.TRAVEL. Para la consolidación de un documento para gestión y se acordó apoyar la iniciativa, iniciando con la ejecución de 3 talleres en formación artística (teoría del color, principios de diseño y creación de logo corporativo) y se acordó junto con PER y comunidad aledaña, dar apertura **aPAZsinarte CON EL ARTE**. siendo este un componente que posibilite escenarios de fortalecimiento a los proyectos productivos. Se compuso pieza artística (poema) con mensaje de cuidado frente al COVID-19, se realiza su registro fílmico y socialización con LAS PER y comunidad. Se realizó mejora a logo de producto (panela) como aporte para el fortalecimiento en la comercialización de la producción panelera del A-ETCR YARI. se apoya iniciativa (elaboración de tapabocas para distribuir gratuitamente a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la población en general) iniciada por la población del AETCR YARI, ayudando en la construcción de los documentos pertinentes para la gestión de abastecimiento de insumos, (ficha técnica, cotización de materia prima, documento de solicitud de apoyo). Y realizando el respectivo seguimiento de la gestión. Se realizó proceso de acompañamiento de MFC en la socialización de lista de materiales para la construcción de Biblioteca Comunitaria Playa Rica, conformación del comité de impulso (personas miembros de la JAC. Paya Rica y designados por la comunidad para tal fin, además de asesorar a el enlace regional (PER Jhon Grisales) en temas de diligenciamiento de documentación y registros. Se planeo y ejecutan actividades de integración de la población objeto con la comunidad como es el caso de la conmemoración del día de la mujer rural, programa VAMOS PAZ CINE, jornada de trabajo cívico en el marco del MFC en la construcción de la biblioteca de playa rica.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se realizó la presentación como nuevo facilitador de ARN ante el líder del antiguo ETCR YARI y la comunidad en general. Se realizó acompañamiento a actividad de visita al predio focalizado para el traslado del antiguo ETCR YARI, ubicado en la vereda La Cristalina, del municipio de La Macarena, departamento del Meta. Esta visita se realizó junto a PNUD, PER y el líder del AETCR YARI. Esta visita tuvo como objetivo estudiar la viabilidad de la implementación de una granja integral y fortalecer el proyecto productivo de bovinos. Se realizó acompañamiento permanente a las actividades cotidianas dey se mantuvo comunicación constante con representantes del AETCR YARI, con el fin

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fortalecer confianza, coordinar acciones conjuntas e identificar claramente las necesidades de la población focalizada. Se realizaron campañas de contención en contra del coronavirus, a través de cartillas y piezas publicitarias compartidas desde ARN, las cuales fueron socializadas con las comunidades. Se socializó información correspondiente a la hoja de ruta de reincorporación y se realizaron las claridades pertinentes con las PER de manera virtual vía telefónica y/o *WhatsApp*. Se realizaron estrategias de implementación de procesos virtuales, con el fin de generar procesos de afianzamiento dentro de los programas *PAZsame un libro, vamosPAZ* y cine; dándoles continuidad durante el aislamiento social (audios de lectura de poemas, creación literaria, cortos animados y fílmicos, diseño de piezas comunicativas para uso personal, entre otros).
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales participe.	se realiza entrega periódica del registro de información a los correspondientes encargados en META. Planillas de asistencia, bitácora, actas, informe, entre otros. Con motivo del plan de contingencia contra el corona virus, se realiza sistematización de asistencia de manera virtual y telefónica de las PER asignadas a el Antiguo ETCR Yari. Se realizo cargue a documentación de identidad, certificados de estudios adelantados, formación para el trabajo. de las per asignadas.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	se realizó periódica entrega de documentos e información solicitada desde ARN META ORINOQUIA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se acompaña permanentemente vía virtual y/o telefónica a el enlace de reincorporación dando orientación con respecto a las tareas a realizar y apoyando en la consolidación de entregas. se brinda acompañamiento a el proyecto MFC (construcción de biblioteca comunitaria) que se implementa actualmente en PLAYA RICA. se realiza constante seguimiento a las PER, asignadas con el fin de identificar cualquier posible caso de contagio de COVID 19.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	se participó en las actividades que se realizaron virtualmente bajo la organización de del GT Meta-Orinoquia especialmente en los Acompañamientos y seguimientos procesos de reincorporación -Reintegración. Se apoyó a la comunidad en trabajos, capacitaciones, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto.
12.Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Fidelización de documentos de identidad en el SIR. Se realizo el cargue de las cedulas de ciudadanía de todas las PER asignadas al AETCR YARI y que se encuentran en estado activo.	Documentos cargados en el SIR
Meta o logro No 2. Actualización de ultimo nivel educativo: se realizo el cargue en el SIR de ultimo	Certificados cargados en el SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

nivel educativo de las PER asignadas al AETCR YARI y que adelantaron estudios en educación básica y media.	
Meta o logro No 3. En coordinación con el centro medico macarena se realizaron tres brigadas extramurales de salud, atendiendo a la población que habita el AETCR YARI y comunidades aledañas	Documentación presentada vía correo electrónico a referente de salud de ARN META-ORINOQUIA
Meta o logro No 4. se logro implementar estrategias de atención a las PER en el marco del aislamiento social por motivo de la pandemia COVID-19 asegurando así una continuidad del proceso de reincorporación de las PER asignadas.	Planillas de a atención virtual Registro mes a mes de atenciones psicosociales.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se logró prestar con autonomía técnica y administrativa, los. Servicios profesionales en el acompañamiento, atención y gestión de beneficios para la población objeto de ARN asignados a el AETCR YARÍ y municipio de la Macarena Meta.

Bajo orientación de los coordinadores de reincorporación y en articulación con las instituciones presentes en el territorio se logró llevar a cabo diversas actividades y gestión de beneficios a la población objeto, que buscaron fortalecer el proceso de reincorporación colectivo e individual.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presento incumplimiento de su contrato

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	80
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
No. cédula: 79.895.611

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

DR LEONARDO AGUILAR GALVIS

NIT: 91106799-3

CONTACTOS
3178702891
aguilarleonardo17@gmail.com
Carrera 15 No. 15 - 39
Socorro (Santander)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: YUVER ANDRES MORALES DIAZ		**NÚMERO HIJOS:**0 **ESTRATO:** 2	**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1022943611	**FECHA NACIMIENTO:** 22/07/1988	**EDAD:** 32 año(s) 5 mes(es) 8 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN (NIT: 900477169-8) - FACILITADOR			**TIPO EXAMEN:** Egreso
CARGO DESEMPEÑAR: OPS CONTRATISTA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 30/12/2020

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							
							Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES						X	Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica		2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas		2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
Tipo Examen: ___ Ingreso ___ Periódico _X_ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales							
	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración	X	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	X	Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Examen osteomuscular, vascular y de equilibrio dentro de rangos normales, Examen de retiro, paciente con patología de origen comun no relacionada con la labor, la cual es de origen viral y esta en aislamiento desde el 28-12-2020 al 08-01-2021. Se educa en continuar con aislamiento, normas de bioseguridad, estilos de vida saludable, dieta alta en liquidos.

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Leonardo Aguilar Galvis
Esp. S.O. Lic. SST 024646 del 2015
Médico y Cirujano, UIS RM-1282.9E

PACIENTE:

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com